



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2020.

En Benalmádena, siendo las doce horas, del día veintisiete de enero de dos mil veinte, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D<sup>a</sup>. Elena Galán Jurado, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D<sup>a</sup>. María Isabel Ruiz Burgos, D. Manuel Arroyo García, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos de la Secretaria D<sup>a</sup>. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo la Sra. Interventora Adjunta D<sup>a</sup>. M. d. I. A. G. C. No asiste D<sup>a</sup>. Encarnación Cortés Gallardo.

### 1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 20 de enero de 2020, ordinaria.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

### 2º.- Dar cuenta de las Sentencias nº 2/2020 Recurso de apelación nº 3364/2019 y nº 7/2020 P.A. 559/ 2016.

La Junta queda enterada.

### 3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Alquiler de 20 walkies para Policía Local".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

**Primero:** Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura de la Policía Local y la Concejalía de Policía, de fecha 18 de octubre de 2019, en el que consta la necesidad del contrato.

**Segundo:** La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de "Alquiler de 20 walkies para Policía Local", por la cantidad de 8.429,64 € más 1.770,22 € de IVA, a Aplicaciones Tecnológicas JUMA S.L.

### 4º.- Escritos y comunicaciones.

#### **4.1. Relación de bodas a celebrar el día 25 de enero de 2020, en el Castillo Bil Bil.**

La Junta queda enterada.

5°.- Asuntos urgentes.

No se presentaron.

6°.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las doce horas y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.